



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

17 de enero de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que determina un incremento del 30,00 % sobre los salarios básicos del mes de diciembre de 2019 para todo el Personal Municipal, el cual se otorgará conforme la escala que se determina en el artículo segundo de la misma, con la posibilidad que durante el mes de septiembre de 2020 y de acuerdo a las variaciones inflacionarias pueda reverse el porcentaje que por la presente se establece, a la que corresponde el N° 4.253.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.253** sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 16 de enero de 2020 la cual determina **un incremento del 30,00 % sobre los salarios básicos de diciembre de 2019** para todo el Personal Municipal, el cual se otorgará conforme la escala que se determina en el artículo segundo de la misma, con la posibilidad que durante el mes de septiembre de 2020 pueda reverse este porcentaje conforme las variaciones inflacionarias que se registren.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y deseé al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 145

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte